

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES

2020/2246 *Información pública de la Memoria Justificativa y de la relación de bienes y propietarios afectados por la expropiación forzosa para la ejecución del proyecto JA-3302 Fuensanta de Martos a Castillo de Locubín, Ensanche de Estructura P.K. 0,250.*

Anuncio

El Diputado-Delegado de Infraestructuras Municipales de la Excm. Diputación Provincial de Jaén, en relación con la Memoria Justificativa del expediente de expropiación forzosa necesario para la ejecución del JA-3302 FUENSANTA DE MARTOS A CASTILLO DE LOCUBÍN, ENSANCHE DE ESTRUCTURA P.K. 0,250, ha acordado lo siguiente:

PRIMERO: Someter a información pública la mencionada Memoria así como la relación de bienes y derechos cuya expropiación es necesaria para la ejecución de las obras señaladas en la misma, durante un periodo de quince días, mediante la publicación de anuncios en el Ayuntamiento de Fuensanta de Martos, en el Boletín Oficial de la Provincia y en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia, con notificación personal a los interesados, al objeto de que los titulares de los bienes y derecho afectados puedan aportar los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se incluye en esta resolución u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de la ocupación.

A los solos efectos de la subsanación de errores en la descripción material y legal de los bienes, cualquier persona natural o jurídica podrá comparecer alegando cuantos antecedentes o referencias estime pertinentes

La documentación puede ser examinada en las oficinas del Área de Infraestructuras Municipales de esta Diputación, Plaza de San Francisco nº 2 de Jaén, en horario de oficina, y en el tablón de anuncios de la sede electrónica <https://sede.dipujaen.es/Tablon>. Además podrán consultar la relación de afectados en el Ayuntamiento de Fuensanta de Martos.

Los escritos formulando alegaciones dirigidos a esta Diputación podrán presentarse en las oficinas de la misma antes referidas, o utilizando cualquiera de las modalidades previstas en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

RELACIÓN DE PROPIETARIOS Y BIENES AFECTADOS

JA-3302 FUENSANTA DE MARTOS A CASTILLO DE LOCUBÍN, ENSANCHE DE ESTRUCTURA P.K. 0,250

TERMINO MUNICIPAL DE FUENSANTA DE MARTOS

POLÍGONO	PARCELA	CULTIVO	TITULAR	OCUPACIÓN DEFINITIVA
7	477	OLIVAR REGADÍO	HEREDEROS DE JOSÉ PÉREZ LUQUE	126,60 m ²

Jaén, a 25 de junio de 2020.- El Diputado Delegado de Infraestructuras Municipales, JOSÉ CASTRO ZAFRA.